

Para lo cual me permito anexar al presente todos y cada uno de los documentos que avalan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículo 38, Fracciones III y IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 255, párrafos 2 y 3 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 20, párrafo 1, fracciones I, y II, 21 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a esta,

HONORABLE LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, atentamente solicito:

- I. Se me tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito.
- II. Se me tenga por presentado todos y cada uno de los documentos que avalan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- III. En su momento procesal oportuno se considere ante el pleno de esta Honorable Legislatura del Estado, para iniciar el procedimiento de ratificación del suscrito como **CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO** del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Protesto lo necesario.

Zacatecas, Zacatecas a 7 de octubre de 2013

C.c.p. C. Diputado Cuauhtémoc Calderón Galván. Presidente de la Mesa Directiva de la H. LXI Legislatura del Estado. Para su conocimiento.

C.c.p. C. Diputada Susana Rodríguez Márquez. Presidenta de la Comisión Jurisdiccional de la H. LXI Legislatura del Estado. Para su conocimiento.

C.cp. C. Diputado Alfredo Femat Bañuelos. Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales de la H. LXI Legislatura del Estado. Para su conocimiento.



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2013 - 2016

MEMORÁNDUM No. 0065

Aux

Zacatecas, Zac., 23 de octubre del 2013.

**CIUDADANA DIPUTADA
SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
JURISDICCIONAL.
PRESENTE.**

DIP. MA. GUADALUPE MEDINA PADILLA
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
23 OCT. 2013
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

Adjunto me permito remitir a Usted para su trámite correspondiente, **el escrito que remite el Ciudadano Luis Gilberto Padilla Bernal, mediante el cual solicita a esta H. Sexagésima Primera Legislatura, su ratificación en el cargo de Consejero del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el período 2013-2017.** Documento dado a conocer en la Sesión Ordinaria de esta misma fecha, cuyo trámite recayó turnarse a esa Comisión.

A T E N T A M E N T E **DIP. JUAN CARLOS REGIS ADAME**
PODER LEGISLATIVO
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
23 OCT. 2013
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

RECIBIDO
23 OCT. 2013
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN

DIP. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA
PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
C.c.p.-
23 OCT. 2013
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

CO-DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, Para su conocimiento.

*RECIBI
2:18 PM
DIP
C.132*